

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA  
CAPITANÍA DEL PUERTO DE TUMACO

LA SUSCRITA SECRETARIA SUSTANCIADORA DE LA OFICINA JURIDICA MEDIANTE

**AVISO**

HACE SABER

QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. **0038-2021 MD-DIMAR-CP02-JURÍDICA** DE FECHA DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE (2021), SUSCRITA POR EL CAPITÁN DE PUERTO DE TUMACO ALBERTO LUIS BUELVAS SUSA, DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA NO. 12022021029 POR LAS RAZONES CITADAS EN EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO **RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR EL ARCHIVO DEFINITIVO** DE LA PRESENTE INVESTIGACIÓN, ACUERDO A LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTE AUTO. **ARTÍCULO SEGUNDO:** EN CONSECUENCIA, DE LO ANTERIOR, NO SE ADELANTARÁ EL CORRESPONDIENTE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 47 Y SIGUIENTES DE LA LEY 1437 DEL 18 DE ENERO DE 2011, VIGENTE A PARTIR DEL 2 DE JULIO DE 2012 O NORMA QUE LA ADICIONE, MODIFIQUE O SUSTITUYA. **ARTICULO TERCERO:** NOTIFICAR PERSONALMENTE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, DENTRO DE LOS (5) DIAS SIGUIENTES AL ENVIÓ DE LA CITACIÓN O SUBSIDIARIAMENTE POR AVISO. LA NOTIFICACIÓN SE CONSIDERARÁ SURTIDA AL FINALIZAR EL DIA SIGUIENTE AL DE LA ENTREGA DEL AVISO EN EL LUGAR DE DESTINO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULO 67 Y 69 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. **ARTICULO CUARTO:** CONTRA LA PRESENTE RESOLUCIÓN PROCEDEN LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN EL CUAL DEBERÁ INTERPONERSE ANTE EL SUSCRITO CAPITÁN DE PUERTO Y EL RECURSO DE APELACIÓN ANTE EL DIRECTOR GENERAL MARÍTIMO, QUE SE INTERPONDRÁ POR ESCRITO EN LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, O DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS SIGUIENTES A ELLA, O LA NOTIFICACIÓN POR AVISO, O AL VENCIMIENTO DEL TERMINO PUBLICACIÓN, SEGÚN EL CASO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 78 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY DIECISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS.

  
ERIKA JACKELINE REYNOLDS.  
SECRETARIA SUSTANCIADORA CP02

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 18:00 HORAS, QUEDARÁ SURTIDA LA NOTIFICACIÓN AL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DE ESTE AVISO.

  
ERIKA JACKELINE REYNOLDS.  
SECRETARIA SUSTANCIADORA CP02